



**“Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo”**

En la ciudad de Huajicori, Nayarit; siendo las 10:00 hrs. (diez horas) del día 13 (trece) de Septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), previo citatorio entregado a los CC. Lic. Vicente Rangel Cervantes, Presidente Municipal; la C. María Araceli Partida Martínez, Síndica Municipal; y los Regidores; C. Irene de la Paz López, C. Florencio Cortez Ochoa, C. Marino Torres Fructoso, C. Rogaciano Cabada Vázquez, C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, C. Tomasa Reveles Salinas y C. Cecilia Villavicencio Medina, todos integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional, así como el Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se reunieron con el objeto de celebrar sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Ma Araceli Pm

**Orden del Día:**

- I. Pase de lista de asistencia, declaración de quorum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Análisis, Discusión y Autorización en su caso, de un Espacio en el Panteón Municipal, para donar a la Fiscalía General del Estado de Nayarit.
- IV. Clausura de la Sesión.

**I.- Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum legal e instalación de la Sesión.**

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal realice el pase de lista de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, aquí presentes, lo cual desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente
C. María Araceli Partida Martínez	Síndico Municipal	Presente

MARINO TORRES F.

Tomasa Reveles S.



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



C. Irene de la Paz López	Regidora Municipal	Presente
C. Florencio Cortez Ochoa	Regidor Municipal	Presente
C. Marino Torres Fructoso	Regidor Municipal	Presente
C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor Municipal	Presente
C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor Municipal	Presente
C. Tomasa Reveles Salinas	Regidora Municipal	Presente
C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora Municipal	Presente

Ma Araceli pm.

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presentes 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

### II.- Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual, una vez dado a conocer, y sometido a aprobación, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aquí presentes.

### III.- Análisis, Discusión y Autorización en su caso, de un Espacio en el Panteón Municipal, para donar a la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal refiere que en días anteriores se recibió un documento por parte del Fiscal General del Estado de Nayarit, Licenciado Petronilo Díaz Ponce Medrano, con numero de oficio: FGE/2031.9/2024; En el cual solicita al Ayuntamiento, un espacio de terreno en el municipio de Huajicori, Nayarit, para adaptación de fosa común para la inhumación de cadáveres localizados dentro del municipio.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal, propone donar a la Fiscalía General del Estado de Nayarit un espacio en el Panteón Municipal con las siguientes medidas: 2.30 metros de largo x .90 metros de ancho.

MARINO TORRES F.

Tomasa Reveles .S



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



Una vez expuesto y analizado lo anterior se somete a consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por **Unanimidad** de los presentes se aprueba en general y en lo particular, un espacio en el Panteón Municipal del municipio de Huajicori, Nayarit para donar a la Fiscalía General del Estado de Nayarit; por lo que se emiten los siguientes puntos de

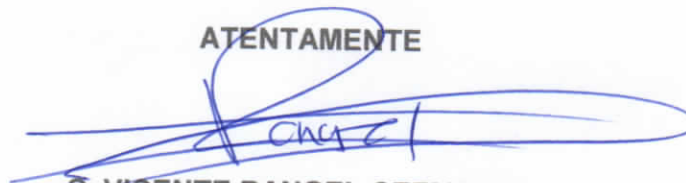
### ACUERDO:

**Único:** se aprueba la donación de un **Espacio en el Panteón Municipal** del municipio de Huajicori, Nayarit, **para uso de la Fiscalía General del Estado de Nayarit**; con las medidas que a continuación se describen: **2.30 metros de largo x .90 metros de ancho.**

#### IV.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 11:00 hrs. (once horas), del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

  
C. VICENTE RANGEL CERVANTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Ma Araceli p w*  
LIC. MARÍA ARACELI PARTIDA MARTÍNEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ

  
C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA

*MARINO TORRES F.*



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit**



**REGIDORA**

*MARINO TORRES F.*

**C. MARINO TORRES FRUCTOSO  
REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ  
REGIDOR**

**C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ  
REGIDOR**

*Tomasa Reveles S.*

**C. TOMASA REVELES SALINAS  
REGIDORA**

**C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA  
REGIDORA**

**PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión extraordinaria celebrada el trece de septiembre de dos mil veinticuatro, por los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.



Oficio: FGE/2031.9/2024  
Asunto: El que se indica

Tepic, Nayarit; 6 de septiembre de 2024

Ciudadano  
**Vicente Rangel Cervantes**  
Presidente Municipal de Huajicori  
Presente

Por este medio le envié un cordial saludo y a la vez informo a usted que con motivo del espacio brindado a cuerpos que se encuentran en calidad de desconocidos o no identificados, cuyos decesos ocurrieron en diversos municipios del estado, la fosa común destinada a la inhumación de cadáveres en Tepic ha llegado a su máxima capacidad, por lo que es inaplazable atender dicha problemática.

En tal virtud, resulta imperioso que de inmediato se asigne un espacio para ello en el municipio de Huajicori, toda vez que a la fecha en el Servicio Médico Forense de esta Fiscalía se encuentran en conservación varios cadáveres cuyos decesos ocurrieron en esa municipalidad.

Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 346, 347, 348, 349, 350 bis y 350 bis 5 de la Ley General de Salud, así como lo previsto el Reglamento de Panteones y/o Cementerios de ese municipio, deberá precisarse a la brevedad el espacio donde dichos cadáveres deberán inhumarse.

Con la medida antes referida, buscamos generar espacios para conservación de cuerpos en el Servicio Médico Forense y de esta forma, estar en posibilidad de seguir prestando el servicio en forma digna y profesional.

Sin otro particular, quedo como siempre a sus distinguidas y amables órdenes.



Atentamente

~~Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano~~  
~~Fiscal General del estado de Nayarit~~

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT  
DESPACHO DEL FISCAL



MARINO TORRES F.

Tomasa Reveles .S

Ma Araceli p.m.  
*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*